



ANUNCIO

ANUNCIO DE RECTIFICACIÓN DE INCIDENCIAS EN LOS NÚMEROS DE PARTICIPACIÓN ASIGNADOS PARA EL SORTEO PROMOCIÓN A7 VALLE-NIZA

En relación con los listados definitivos de personas admitidas correspondientes a la promoción **A7 Valle-Niza**, publicados con los números asignados para la participación en el sorteo público, se hace pública la siguiente incidencia detectada.

La persona identificada con las iniciales **T.G.M.**, número de Registro de Demandante **290944-00003911-P**, figura simultáneamente en el Cupo General con el **número de participación 35** y en el Cupo de Menores de 35 años con el **número de participación 50**.

Comprobado que la persona interesada **no solicitó participar en el Cupo de Menores de 35 años**, se deja sin efecto su participación en dicho cupo con el **número 50**, permaneciendo plenamente válida su participación en el **Cupo General con el número 35**.

En consecuencia, si durante el sorteo correspondiente al Cupo de Menores de 35 años resultara seleccionado el **número 50**, dicha selección será desestimada, continuándose el procedimiento con el **primer número de reserva que corresponda**, conforme al orden resultante del sorteo.

La presente rectificación no afecta al resto de personas participantes ni a los números de participación que les han sido asignados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Vélez-Málaga, a fecha de firma.

Fdo. Álvaro Galán Moreno

Director Gerente